

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Ana Belén VAZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, y **D. Carlos ROJAS GARCIA**, Diputado por Granada, y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Unión Federal de Policía (UFP) ha denunciado en un comunicado la “actitud políticamente cobarde” del Gobierno y del Ministerio del Interior al no haber recibido órdenes de actuar ante el ataque a la Jefatura Superior de Policía de Cataluña situada en la Vía Layetana durante el 11 de septiembre. Un hecho no aislado considerado “un ataque a las instituciones del Estado, a nuestro estado de Derecho y a nuestra democracia”.

- ¿Por qué no se dio dicha orden?
- ¿Qué justificación técnica tiene el Ministerio de Interior para justificar su pasividad cuando las instituciones de nuestro Estado de Derecho se ven sometidas al ataque de extremistas violentos?
- ¿Condena el Gobierno de España estos ataques?
- ¿Qué medidas planean impulsar para frenar estas actuaciones violentas?

- ¿Qué acciones ha permitido el Gobierno de España a las fuerzas de seguridad del Estado para defenderse si hechos así vuelven a ocurrir?

Madrid, 15 de septiembre

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 153421 16/09/2021 10:15